



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés cultural y educativo a la Agrupación Artística de Chivilcoy que fue fundada el 21 de abril de 1916. Una tradicional y benemérita institución, de la cultura lugareña Chivilcoyana, legítima y merecidamente considerada, el "primer teatro vocacional del país".


LIC. NORA R. SALBITANO
Diputada Provincial
Frente de Todos



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene como objeto que este Cuerpo declare de interés cultural y educativo a la Agrupación Artística de Chivilcoy que fue fundada el 21 de abril de 1916 durante el transcurso de una reunión llevada a cabo en el domicilio de la calle Lavalle Nro. 95. Allí se plasmaron y establecieron las férreas y muy sólidas bases fundacionales de esta agrupación.

En dicha reunión, participaron los hermanos Francisco y Luis Di Giustino, Eliseo Guastella, Eduardo A. Navarro Caballero y Juan Navarro Granados, quienes intercambiaron diferentes y provechosas ideas e iniciativas; decidiendo constituir "una sociedad recreativa, que al mismo tiempo que cultivara el arte escénico, en especial, organizara bailes y picnics".

Los organizadores de la institución, resolvieron, con posterioridad, arrendar el salón de la Sociedad Operaria Italiana, sito en la avenida Ceballos Nro. 35; designando como director artístico del grupo, a Don Eduardo A. Navarro Caballero. El 25 de junio de 1916, en dicho salón de la Sociedad Operaria Italiana, se llevó a cabo la primera velada artística

Pocos meses más tarde, el 17 de septiembre de 1916, dentro del marco de una asamblea general de asociados, se procedió a la elección y conformación de la primera comisión directiva de la entidad, que presidió el recordado pintor Don Juan Navarro Granados.

El 24 de julio de 1927, el ministerio de Gobierno de la provincia de Buenos Aires, efectuó la aprobación de los correspondientes estatutos de la institución.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

A lo largo de muchas décadas en el seno de la Agrupación Artística Chivilcoy, se han desarrollado múltiples y heterogéneas actividades: temporadas teatrales con numerosas representaciones escénicas; concursos de obras teatrales; una escuela de contabilidad; un conservatorio de música; un coro femenino; cátedras de dibujo y de pintura; exposiciones y muestras plásticas; la Peña Literaria "La Colmena"; charlas y disertaciones sobre diversos temas; una rondalla, que participó en los cursos de carnaval de la década de 1930; los inolvidables "Juegos Florales" y una biblioteca bautizada con el nombre del gran médico, sociólogo y escritor argentino, Dr. José Ingenieros.

La sala propia de la entidad, sita en la calle General Rodríguez Nro. 30, se inauguró el 8 de julio de 1988, y en el hall de entrada, de la institución, puede observarse un bello mural alusivo, del artista plástico argentino, Leopoldo Torre Agüero.

La Agrupación Artística Chivilcoy, participó en distintas oportunidades en importantes festivales de teatro a nivel nacional y obtuvo valiosos premios y distinciones. De esta manera, se convirtió en una singular y gloriosa embajadora de las expresiones escénicas, el arte y el quehacer cultural de la ciudad de Chivilcoy.

Por las consideraciones expuestas, solicito a las Diputadas y a los Diputados que me acompañen con su voto en la presente iniciativa.

[Handwritten Signature]
DIPUTADA PROVINCIAL
Frente de Todos